

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA (ETAPA EP)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN MEDIANTE LISTA
CORTA**

La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP), en su Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 ha previsto la contratación de la Consultoría “Actualización de los estudios de las conducciones de agua potable de Tixán – El Cebollar y refuerzo a Ricaurte con código CPC 8313100124 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, que incluirá estudios geológico – geotécnico – hidráulico - electromecánico y estructural para los elementos de abastecimiento de agua potable del cantón Cuenca”, por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.161 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en donde se establece para la Contratación de Consultorías mediante Lista Corta: *“La entidad contratante escogerá e invitará, a través del Portal de Compras Públicas, a seis (6) consultores de los cuales 3 serán seleccionados directamente, y tres (3) serán elegidos luego de una convocatoria pública efectuada en la fase preparatoria por la entidad contratante, quienes deberán estar habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, registrados en el CPC objeto de la contratación y reunir los requisitos previstos...”*.

Los servicios de consultoría ("los Servicios"), comprenden el desarrollo de todas las actividades de carácter técnico y administrativo necesarias para la elaboración de los estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de los, *i*) Diseño definitivo de la conducción de agua tratada en el tramo comprendido entre el cajón de bifurcación, ubicado en calle de las Arepas y calle de los Alfeñique y la PTAP El Cebollar; *ii*) Diseño definitivo de la variante para el tramo de conducción emplazado en las calles Santa Catalina de Siena y los Ángeles que garantice la operación normal de los sistemas Tomebamba – Machángara; *iii*) Diseño definitivo de la interconexión de la conducción del sistema Machángara Sur con el sistema Machángara norte a gravedad.

Estimativamente los Servicios serán prestados por un período de 225 días que no incluyen períodos de revisión, corrección y aprobación, a partir de junio de 2024, y un presupuesto máximo (IVA excluido) de USD 235,000 con cargo a la partida presupuestaria “CONSUL.ASESORIA E INVESTIG.ESPECIALI – 7306010010000”; se otorgará un 30% de anticipo.

Las Especificaciones Técnicas Particulares, los Formularios para la presentación de la propuesta y los Términos de Referencia (TdR) detallados para los Servicios podrán ser encontrados en la siguiente página web: www.etapa.net.ec

Las Firmas Consultoras que cumplan con lo establecido en los Términos de Referencia y que estén interesadas deberán presentar su proforma, junto con información que identifique a la firma consultora y los trabajos que ha realizado.

El criterio para la selección de los Consultores a ser invitados para dar cumplimiento al Art.161 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, será el valor sin IVA que se encuentre establecido en su propuesta, que se encuentre inscrito en el CPC correspondiente, y que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores.

Las propuestas debidamente suscritas deberán ser enviadas a los correos electrónicos jpabril@etapa.net.ec y gduzno@etapa.net.ec, a más tardar el 23 de abril de 2024 hasta las 18:00.